

Celldf

V.ctor Martinez
0801-1955-03904

REPUBLICA DE HONDURAS, C.A. ³⁸⁸⁹³⁹

TESTIMONIO

Tocoa, Colon.

INSTITUTO DE LA PROPIEDAD
 OFICINA REGISTRAL DE colon
 Presentada Segun Asiento no. 1665 F263
 Del Diario Inmobiliario 62 11 MAR
Troyillo, colon
 (Lugar y Fecha)



DE LA ESCRITURA PUBLICA

N° 390

De COMPRA VENTA

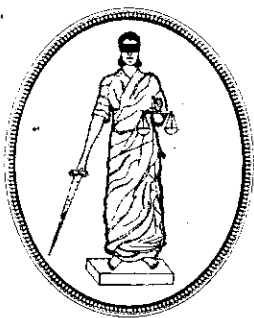
Otorgada por JOSE ALEJANDRO FLORES CRUZ, EN REPRESENTACION DE LA
SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA HINDE, S DE R. L.

A favor de COLEGIO DE ABOGADOS DE HONDURAS

MARIO FRANCISCO PEREZ
 Abogado y Notario
 Tocoa, Colón • Telefax: 444-3444

04 DE MARZO DEL 200^B

ERH787 = ANM 9/1/2004



PAPEL SELLADO OFICIAL
CINCO LEMPIRAS
2008 - 2011



Nº 0042153

T E S T I M O N I O



1 INSTRUMENTO NUMERO TRESCIENTOS NOVENTA (390).- En la ciudad de
2 Tocoa, Departamento de Colón, el día martes cuatro (04) del mes
3 de marzo del año dos mil ocho (2008).- Ante mí, MARIO FRANCISCO
4 PEREZ, Abogado y Notario, Con Notaria ubicada en el Barrio El
5 Centro de esta ciudad frente a LA CURACAO, Con Exequatur de
6 Notario otorgado por La Honorable Corte Suprema de Justicia
7 inscrito bajo el numero UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE (1269)
8 y con Carnet del Colegio de Abogados de Honduras número UN MIL
9 DIECISIETE OCHENTA Y DOS (1782); comparecen personalmente los
10 señores JOSE ALEJANDRO FLORES CRUZ, Médico, Casado, de este
11 domicilio, y ANGEL VALENTIN AGUILAR ORDONEZ, casado, Abogado, del
12 domicilio de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en
13 tránsito por esta ciudad; ambos mayores de edad, Hondureños;
14 actúa el primero en su condición de Gerente General de la
15 Sociedad Mercantil denominada HONDUREÑA DE INVERSIONES Y
16 DESARROLLOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (HINDE, S. DE
17 R.L.), acredita su representación con la Escritura Publica numero
18 Un Mil Quinientos Noventa (1590) de fecha Catorce (14) de
19 Noviembre del año Dos Mil Siete (2007), autorizada en esta ciudad
20 de Tocoa, Colón, por el Infrascrito Notario; inscrita bajo el
21 numero Cuarenta y Seis (46) del Tomo Tres (3) del Registro de
22 Comerciantes Sociales del Instituto de La Propiedad del
23 Departamento de Colón, en donde consta que tiene amplias
24 facultades para comparecer a esta clase de actos, documentos que
25

yo el Notario doy fe de haber tenido a la vista y el segundo
actúa en su condición de Presidente de la Junta Directiva
Nacional 2006-2008, del COLEGIO DE ABOGADOS DE HONDURAS, tal como
lo acredita con la Certificación de Acta, numero dieciseis (16),
según Punto número seis (6) de fecha diecisiete (17) de marzo del
año dos mil seis (2006), emitida por la Junta Electoral Nacional,
suscrita por el Abogado Cesar Ramos Cáceres, en su condición de
secretario de la Junta Directiva Nacional, extendida en la ciudad
de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintinueve
(29) días del mes de febrero del año dos mil ocho (2008); y
autorizado para la realización de este acto mediante
Certificación de Resolución de J.D.N.O-179-2007, de Sesión
Ordinaria de Junta Directiva Nacional, Certificación extendida de
fecha diecisiete (17) de febrero del dos mil ocho (2008); que yo
el Notario Doy Fe de haber tenido a la vista dichas
certificaciones; y estando ambos en el ejercicio de sus derechos
civiles como así lo han afirmado ante el Suscrito Notario
libremente y de manera espontánea dicen: PRIMERO: El
compareciente JOSE ALEJANDRO FLORES CRUZ, en la condición que
comparece, declara, que su representada es dueña y poseedora
legítima de dos Lotes de Terreno, que se encuentran en La
Lotificación denominada "RESIDENCIAL MONSERRAT", ubicada en el
sector Nor-Este de esta ciudad de Tocoa, Colón, en la cual se
encuentran los Lotes siguientes: LOTE NUMERO DIECISIETE (17) DEL
BLOQUE G, que mide y limita así: AL NORTE: MIDE VEINTIDOS



PAPEL SELLADO OFICIAL
CINCO LEMPIRAS
2008 - 2011

Nº 0042153

1 (22.00MTS) METROS Y COLINDA CON EL LOTE NUMERO DIECISEIS (16) DEL
2 MISMO BLOQUE G; AL SUR: MIDE VEINTIDOS (22.00MTS) METROS Y
3 COLINDA CON EL LOTE NUMERO DIECIOCHO (18) DEL MISMO BLOQUE G; AL
4 ESTE: MIDE DIECISIETE (17.00MTS) METROS Y COLINDA CON EL LOTE
5 NUMERO DOS (2) DEL BLOQUE H Y SEXTA CALLE DE POR MEDIO; Y AL
6 OESTE: MIDE DIECISIETE (17.00MTS) METROS Y COLINDA CON EL LOTE
7 NUMERO DOS (2) DEL MISMO BLOQUE G; Arrojando dicho Lote de
8 Terreno un área de TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS
9 (374.00Mts²), Equivalentes a QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PUNTO
10 CUARENTA Y UNA VARAS CUADRADAS (536.41Vrs²), Estando inscrito el
11 dominio a su representada bajo Matrícula Número CUATROCIENTOS
12 SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO (468854) del
13 Instituto de La Propiedad del Departamento de Colón.- LOTE NUMERO
14 DIECIOCHO (18) DEL BLOQUE G, que mide y limita así: AL NORTE:
15 MIDE VEINTIDOS (22.00MTS) METROS Y COLINDA CON EL LOTE NUMERO
16 DIECISIETE (17) DEL MISMO BLOQUE G; AL SUR: MIDE VEINTIDOS
17 (22.00MTS) METROS Y COLINDA CON EL LOTE NUMERO CINCO (5) DEL
18 BLOQUE DE AREA COMERCIAL Y PRIMERA AVENIDA DE POR MEDIO; AL ESTE:
19 MIDE VEINTIDOS PUNTO VEINTE (22.20MTS) METROS Y COLINDA CON EL
20 LOTE NUMERO UNO (1) DEL BLOQUE H Y SEXTA CALLE DE POR MEDIO; Y AL
21 OESTE: MIDE VEINTIDOS PUNTO VEINTE (22.20MTS) METROS Y COLINDA
22 CON EL LOTE NUMERO UNO (1) DEL MISMO BLOQUE G, Arrojando dicho
23 Lote de Terreno un área de CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PUNTO
24 CUARENTA METROS CUADRADOS (488.40Mts²), Equivalentes a
25 SETECIENTOS PUNTO CUARENTA Y NUEVE VARAS CUADRADAS (700.49Vrs²).



1 Estando inscrito el dominio a su representada bajo Matricula

2 Número CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS

3 (468862) del Instituto de La Propiedad del Departamento de

4 Colón.- SEGUNDO: Continúa manifestando el compareciente JOSE

5 ALEJANDRO FLORES CRUZ, en la condición que comparece, que por

6 tenerlo así convenido con el señor ANGEL VALENTIN AGUILAR

7 ORDOÑEZ, en la condición con que actúa, por este acto le da en

8 venta real, pura, perfecta e irrevocable UNA FRACCION DEL LOTE

9 NUMERO DIECISIETE (17) DEL BLOQUE G, que mide y limita así: AL

10 NORTE: MIDE VEINTIDOS METROS (22.00MTS) Y COLINDA CON FRACCION

11 DEL LOTE NUMERO DIECISEIS (16) DEL MISMO BLOQUE G; AL SUR: MIDE

12 VEINTIDOS METROS (22.00MTS) Y COLINDA CON EL LOTE NUMERO

13 DIECIOCHO (18) DEL MISMO BLOQUE G; AL ESTE: MIDE OCHO PUNTO CINCO

14 METROS (8.5MTS) Y COLINDA CON EL LOTE NUMERO DOS (2) DEL BLOQUE H

15 Y SEXTA CALLE DE POR MEDIO; Y AL OESTE: OCHO PUNTO CINCO METROS

16 (8.5MTS) Y COLINDA CON EL LOTE NUMERO DOS (2) DEL MISMO BLOQUE G;

17 Arrojando dicho Lote de Terreno un área de CIENTO OCHENTA Y

18 SIETE METROS CUADRADOS (187.00Mts²), Equivalentes a DOSCIENTOS

19 SESENTA Y OCHO PUNTO VEINTE VARAS CUADRADAS (268.20Vrs²), y todo

20 el LOTE NUMERO DIECIOCHO (18) DEL BLOQUE G, descrito en la

21 cláusula que antecede por el precio de SEISCIENTOS CINCUENTA MIL

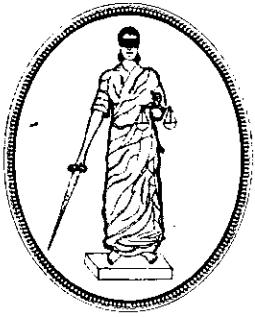
22 LEMPIRAS EXACTOS (Lps.650,000.00), que en este acto recibe a su

23 entera satisfacción, en consecuencia su representada se

24 desapodera, quita y aparta del dominio, posesión, uso, goce y

25 demás derechos reales inherentes que venía ejerciendo sobre los





PAPEL SELLADO OFICIAL
CINCO LEMPIRAS
2008 - 2011

Nº 0042152

1 inmuebles y se los transfiere libre de todo gravamen, obligándose

2 al saneamiento de esta venta para el caso de evicción. TERCERO:

3 El compareciente ANGEL VALENTIN AGUILAR ORDOÑEZ, en la condición

4 que comparece, declara: Que es cierto todo lo antes manifestado

5 por el señor JOSE ALEJANDRO FLORES CRUZ, quien actúa en la

6 condición antes expresada y que acepta en nombre de su

7 representada la venta que se le hace de los inmuebles a su entera

8 satisfacción, dándose por recibido del mismo junto con esta

9 escritura en señal de la tradición del dominio. Y enterados los

10 otorgantes del derecho que tienen para leer por si esta escritura

11 por su acuerdo procedí a su lectura íntegra en cuyo contenido se

12 ratifican, firman e imponen su huella digital del dedo índice de

13 la mano derecha junto con el suscrito Notario. De todo lo cual,

14 del conocimiento, edad, estado civil, profesión u oficio,

15 nacionalidad y vecindad de unos y otros, de haber hecho la

16 advertencia a los otorgantes acerca del Registro del Contrato

17 contenido en esta Escritura para que surtan efectos legales, como

18 de haber tenido a la vista el antecedente de dominio objeto de

19 esta venta, las Certificaciones con que actúa el Abogado ANGEL

20 VALENTIN AGUILAR ORDOÑEZ; y las Tarjetas de Identidad de los

21 comparecientes que por su orden son: 1503-1988-01444 y 0818-1952-

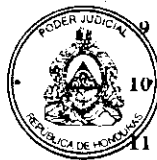
22 00034.- Doy Fe.- (FIRMAS Y HUELLAS) JOSE ALEJANDRO FLORES CRUZ.-

23 ANGEL VALENTIN AGUILAR ORDOÑEZ.- FIRMA Y SELLO NOTARIAL. MARIO

24 FRANCISCO PEREZ. INSERCIÓN: RECIBO OFICIAL DE PAGO EN BANCOS.

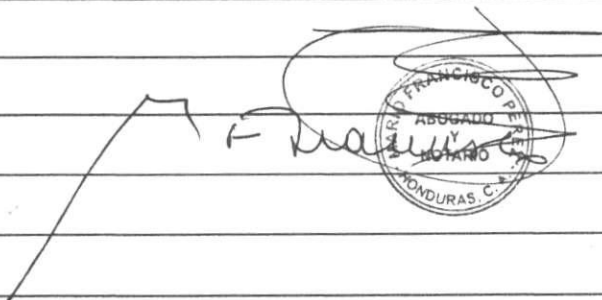
25 NUMERO DE RECIBO: 25130645014. PERIODO 03: AÑO 2008. NUMERO DE

ISCO PEREZ
ADD
ARIO
R.S.C.



1 DECLARACION ESCRITURA O LIQUIDACION ESCRITURA PUBLICA NUMERO:
2 390. R.T.N.:CT5RES-9. NOMBRE O RAZON SOCIAL: JOSE ALEJANDRO
3 FLORES CRUZ.- DIRECCION ACTUAL Y EXACTA: TOCOA, COLON. TIPO DE
4 IMPUESTO, CONCEPTO. IMPUESTO SOBRE TRADICION DE BIENES INMUEBLES.
5 CODIGO 152. DENOMINACION (SOLO PARA PAGOS, RETENCIONES, TIMBRES,
6 OTROS IMPUESTOS) CONCEPTO: OTROS IMPUESTOS CODIGO 15. CONCEPTO DE
7 PAGO: PROPIO COMPUTO X. IMPTO. ADICIONAL. TASACION DE OFICIO.
8 PLAN DE PAGO. PAGOS A CUENTA. TOCOA, COLON, 04 DE MARZO DEL 2008.
9 SELLO NOTARIAL.- (F)MARIO FRANCISCO PEREZ. RESUMEN DE PAGO.
10 IMPUESTO LPS.9,750.00, TOTAL A PAGAR LPS.9,750.00, FIRMA Y SELLO
11 OFICINA RECAUDADORA.
12 Y a requerimiento del compareciente ANGEL VALENTIN AGUILAR
13 ORDOÑEZ, para ser entregado AL COLEGIO DE ABOGADOS DE HONDURAS,
14 libro sello y firmo esta primera copia en el mismo lugar y fecha
15 de su otorgamiento en el papel sellado correspondiente, y con los
16 timbres de ley debidamente cancelados, quedando su original con
17 el que concuerda bajo el número preinserto de mi protocolo
18 corriente que llevo en el presente año, en donde anote este
19 libramiento.
20
21
22
23
24
25

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES


MARIO FRANCISCO PEREZ
ABOGADO
Y
NOTARIO
HONDURAS, C.



PAPEL SELLADO OFICIAL
CINCO LEMPIRAS
2008 - 2011

Nº 0042152

INSTITUTO DE LA PROPIEDAD
OFICINA REGISTRAL DE Eden
Inscrito Bajo Matricula No: 484427
Asiento No: Eden 26/3/08
(Lugar y Fecha y Hora)
REGISTRADOR

[Handwritten signature]



1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	
13	
14	
15	
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	





Colegio de Abogados de Honduras

CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario de la Junta Directiva Nacional del Colegio de Abogados de Honduras, **CERTIFICA**: La resolución de **J.D.N.O-179-2007 de Sesión Ordinaria de Junta Directiva Nacional que dice**: La Junta Directiva Nacional **Resuelve**: la compra del terreno del Capitulo de Tocoa, consistente en un terreno de mas de Mil Varas Cuadradas, para dicha compra se autoriza a la presidencia buscar los fondos de financiamiento del terreno por un valor de Lps. 650,000.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA MIL LEMPIRAS).-

Y para los fines pertinentes firmo la presente en la ciudad de Tegucigalpa, M. D. C., a los 27 días del mes de Febrero de dos mil Ocho.


Abogado César Ramos Cáceres
Secretario



BANCOCCI 9,750 Lps. 00*
Recibo Oficial de Pago

OFICINA RECAUDADORA DE IMPUESTOS FISCAL DE
 NUMERO DE FORMA DE PAGO: 1240
 252
 MONTANTO DE PAGO: L 9,750.00
 MONEDA: L 0.00
 MONEDA DE OTROS BANCOS: L 0.00
 MONEDA TOTAL OPERACION: L 9,750.00

Identificación del Contribuyente Impuesto	Apellidos y Nombres		RECIBO N°	1	25130645014
	FEELIX MARIO FRANCISCO		PERIODO	2	02-2008 5
	Re: Inversión		R.T.N.	4	CTSRES9 3
	Descripción del Impuesto		CODIGO IMPUESTO		19 152 3
	Impuestos sobre: Transición de Bienes Inmuebles		CODIGO CONCEPTO DE PAGO		19 1 2

CON PAGO

CANCELADO

Impuesto a pagar	82	9,750.00	2
Multa	83		1
Recargo	84		0
Intereses	85		6

Contribuyente	Finca del contribuyente o representante legal	BANCO OCCIDENTE, S.A. Agencia Tocoa	Código de banco	Fecha de presentación					
	<i>[Firma]</i>		011440	DD	MM	AAAA			
	Lugar y Fecha			05	03	2008			
	<i>tocog colon, 04-03-08</i>			Firma del cajero					
Fecha de Impresión	04/03/2008	Versión	202	0300000001	1	Código verificador	900	D17595F9	3